

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniéndose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados

Num. 786 ]

MARTES 1 DE MARZO DE 1836.

[ Un real.

FIESTAS RELIJIOSAS.

S. Rosendo ob.

JUBILEO CIRCULAR

En Santo Domingo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Picis, sale á las 5h 33m. y se pone á las 6h. 7m. La Luna está creciendo tiene 14 dias. Temperatura 20 g.—Reaumur.—Farenheit 79.

CORREOS—

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA  
DIA 29.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres...	24	20	4	433
Refujio...	1	4	0	70
Loquerias...	0	0	0	83
Caridad.....	9	10	3	240
Huerfanos....	2	0	0	177

Total de ambos secos..... 1,003  
CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 29.

Hombres.....	4
Mugeres.....	1
Parbulos.....	7

Total..... 12

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Ecsisten.....	26

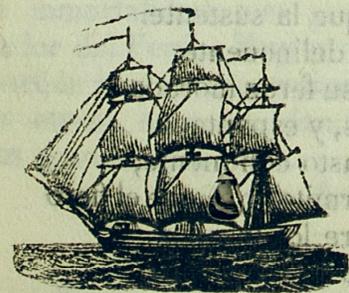
## MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Brande Wine norte americana.—Flora francesa.

GOLETAS—Constitucion inglesa.



BERGANTINES—Jeneral Orbegoso nacional.

MERCANTES.—FRAGATAS—Independencia norte americana—Libertad nacional—Amalia nacional.

BARCAS.

Perla chilena—Jorje Henrique americana.

BERGANTINES.

San Juan nacional—Bonanza ingles—Elizabet Re-

delife Idem.—S. Ignacio chileno—Alcance nacional. Teodoro chileno—Ayacucho nacional—Oriente sardo Margarita americano.

BERGANTINES GOLETAS.

Gertrudis chileno—Concepcion ingles—Peruvian sardo.

GOLETAS.

Perla nacional—Amalia colombiana—Clarion americana—Torre blanca nacional,—Campeadora, inglesa.—Veloz Manuela chilena—Limeña nacional—Carmen chilena—Fama nacional.

## ESTERIOR

FRANCIA.

El consejo de revision del departamento del Norte, en Francia, ha encontrado en su visita dos fenómenos propios de la historia natural del hombre. El primero es un quinto de Roubaix, tenido por muchacha hasta la edad de 17 años, y despues perteneciente al sexo masculino, por decreto del tribunal, el que acaba de casarse en la nueva calidad de hombre, con una de sus compañeras cuando era considerado como muger. Este caso ha ocupado ya los diarios, por lo que no decimos mas de ello.

El segundo caso es escepcional y mas estrordinario; acaba de indicarse por el consejo hace pocos dias en Laudrecies. Un quinto de esta ciudad se presentó á la visita y su persona tenia todas las muestras de hombre y de muger á la vez. Si se exceptuan las partes sexuales, cuya descripcion pertenece á un diario de medicina, todo su cuerpo es el de muger la mas hermosa que puede verse. Pecho, tez, figura fresca y perfectamente conservada, redondez en las formas, todas las muestras características del sexo femenino se presentaban, pero tenia 5 pies y 8 ó 9 pulgadas de talla.

Sin su conformacion irregular, este jóven ó esta muger, como se le quiera llamar, hubiese hecho uno de los mejores soldados del continente. Pero si su talla y sus vestidos le hacen pasar por el vulgo en el sexo masculino, sus inclinaciones y gustos le llevan al femenino: tiene un carácter dulce, sale poco de casa, se ocupa voluntariamente en los trabajos de muger; hace medias, cose y borda: vive solo ú sola, no siente ninguna atraccion ácia el uno ú el otro sexo, y parece satisfecho de su situacion estrordinaria.

La salud de este individuo singular es buena; vá á presentarse un dictamen á la academia real de medicina sobre este curioso habitante de la ciudad de Laudrecies.

[ Del Mercurio de Valparaiso. ]

AREQUIPA.

Al ilustrísimo señor gran mariscal D. Blas Cerdeña jefe del E. M. J. del ejército unido—Orilla derecha de la boca del río de Tambo, febrero 1 de 1836—Ilustrísimo señor jeneral—Ayer mandé de este punto 25 soldados con el capitán D. Nicolás Ichas, y alférez D. Mariano Guerrero, del regimiento dragones de Tarija; con otros tantos individuos de la guardia nacional de este valle á las ordenes del oficial D. Manuel Llosa, al puerto de Islay, con el objeto de hostilizar al enemigo; y dichas partidas acaban de repasar trayendo prisioneros, hechos en el referido pueblo anoche á los individuos titulados como sigue:

- Jeneral=D. Melchor Valle.
- Coronel=D. Julian Montoya.
- Comandante=D. Pascual Arabena.
- Alférez=D. Pedro Ponce.

Administrador de la aduana=D. Simon Garcia y cuatro individuos de tropa, los mismos que he mandado que marchen bajo custodia á la disposicion del comandante militar de Moquehua.

En esta ocasion la conducta que ha observado el capitán Ichas y demas oficiales é individuos de la tropa, y particularmente la del paisano D. Pascual Cerbela es digna de consideracion.

Todo lo que tengo la honra de participar á U. S. I. para el conocimiento de S. E. el jefe superior—Dios guarde á U. S. I.—Guillermo Miller. Se tomaron tambien ocho fusiles.

*Andres Santa Cruz, capitán jeneral, presidente de Bolivia, gran mariscal en el Perú, jeneral de brigada en Colombia, jefe superior del ejército unido, investido de facultades extraordinarias por el gobierno de esta república &c. &c. &c.*

CONSIDERANDO:

- I. Que la impunidad de los rebeldes ha sido una de las causas de las revueltas frecuentes, que han agitado esta república.
- II. Que habiendose presentado muchos de los rebeldes, no lo han hecho así otros, renunciando con su obstinacion la amnistia y las garantias, con que les han sido afianzados generosamente su seguridad personal y sus empleos.
- III. Que algunos de los empleados de la nacion y del gobierno, siendo los primeros que por sus compromisos debieran estimular con su ejemplo el patriotismo, la fidelidad al gobierno y el odio á los traidores, han fomentado las defecciones con su egoismo criminal, ó con una conducta equivocada para conservar sus destinos en todas las facciones y partidos.

DECRETO:

Art. 1.º Toda la persona, sin excepcion alguna, que hubiese tomado servicio con los rebeldes en cualquier empleo ó comision, ó que se hubiese complicado con ellos de alguno de los modos detallados en los decretos de 29 de agosto y 7 de noviembre del año proximo pasado, y que no se hubiese presentado á las autoridades ligitimamente constituidas, en el término señalado por los diferentes decretos de amnistia, será juzgada por un consejo militar permanente que se instalará con oportunidad.

2.º El empleado público, que hubiese ofrecido sus servicios á los rebeldes, ó que á la aproximacion de ellos hubiese dejado de emigrar sin causa justa será suspenso de su empleo por este solo hecho, y no será repuesto en él sino por absolucion

del consejo militar permanente, á cuyo juicio será sometido.

3.º El secretario jeneral cuidará de hacer imprimir, publicar y circular este decreto. Dado en el cuartel jeneral en Arequipa á 2 de febrero de 1836—*Andres Santa-Cruz*—El secretario jeneral *Andres María Torrico*.

*Andres Santa-Cruz, capitán jeneral, presidente de Bolivia, gran mariscal en el Perú, jeneral de brigada en Colombia, jefe superior del ejército unido, investido de facultades extraordinarias por el gobierno de esta república &c. &c. &c.*

DECRETO:

Art. 1.º En cumplimiento del decreto dado en esta ciudad á 2 del mes actual, el consejo militar permanente será compuesto del jeneral Francisco Anglada presidente, y de los vocales coroneles, por el orden de su antigüedad, D. Antonio Vijll, D. Domingo Infantas, D. José Manuel Hurtado, D. Casimiro Peralta, D. Gil Espino, y D. Manuel Santiago Gomez.

2.º Para los casos de impedimento legal serán vocales suplentes del propio consejo, tambien por el orden de su antigüedad, los coroneles D. Julio Montes, D. Baltazar Caravedo, y D. Rafael Grueso, y el teniente coronel D. José Anselmo Abril.

3.º El D. D. José Fernandez Davila será el auditor del consejo, y fiscales los sargentos mayores D. Evaristo Amesquita, D. Agustin Mispireta, y D. Manuel Cespedes, entre quienes se repartirán las funciones fiscales por el orden de su nombramiento.

4.º El consejo militar permanente se arreglará en sus procedimientos, y en sus fallos, á las leyes y decretos vijentes, y á falta de estos á las ordenanzas del ejército—El juicio que siga contra los acusados ó denunciados será breve y sumario.

5.º El secretario jeneral cuidará de hacer imprimir, publicar y circular este decreto. Dado en el cuartel jeneral en Arequipa á 8 de febrero de 1836.—*Andres Santa-Cruz*—El secretario jeneral *Andres María Torrico*.

[Del Republicano de Arequipa.]

VARIEDADES

*A la destruccion de las huestes de Salaverry en*

EL ALTO DE LA LUNA.

SONETO.

Si el vicio triunfa, y su voraz corriente  
Destruye una region afortunada;  
Si huye el alma sensible, destrozada,  
En busca de un pais que la sustente.

Si solo el victorioso delincuente  
Fija entre escombros su feroz morada  
Con otros delincuentes, y espantada  
La esfera trueno en vasto continente;

Es Dios quien lo permite, ¡que el fiero  
Pecho del hombre mire los insanos  
Proyectos que deshace un ser primero  
Ved de FELIPE los intentos vanos:  
El ALTO de la LUNA fué el postrero....  
Y jaun se alzarán en el Perú tiranos?

Salaverry es el nuevo cesar peruano, que salta el Rimac para asaltar la soberania popular, y el gobierno supremo. Fué tan republicano, como Cesar cuando Tribuno, con la diferencia de que el primero fué un sansculot miserable y este un ambicioso por propio merecimiento.

Salaverry es aquel Magno Alejandro, que con fuerzas esciguas conquista grandes naciones y derrota egercitos formidables=Con 400 hombres vence en Cobija á menos de 60 soldados, y con tan lucida estrategia, que los sorprende para hacer mas ostentacion de su valor.

Salaverry es el Anibal de nuevo cuño: el se halla en todas partes con la rapidéz de un relampago=vence, confunde y aterra á sus enemigos=en Ananta=en Vischongos=en Camaracas=en Arica, en Lima, Sihuas y Vitor, y vencerá tambien en el mar.

Es pues Salaverry el nuevo Temistocles, que sabe encerrar en sus buques á toda la nacion peruana, como aquel á toda la Grecia. Cuatro malhechores, seis aventureros son en su concepto la nacion peruana; pero el es el grande Temistocles, por que no combate en tierra, sino en el mar contra vientos, privaciones y hambre, y aun contra las tempestades de la desercion, enfermedad, y muerte de sus propios camaradas.

Salaverry ha sido un Leonidas en el Pampas—Este sitio ha sido su Termopilas famoso, donde desaparecieron todos sus Esparciatas, porque fué el primero en desaparecer por *amor á las santas leyes* de su propia conservacion.

Salaverry regenera el gusto literario en orden á la elocuencia militar. Leed sus boletines y proclamas=son el modelo de la verdad y de la delicadeza=Con su *os magna sonaturum*, con su voz tan terrible como el trueno, se estremece el mundo=no hay un punto, que pueda sobrellevar su presencia=Asi que la tierra sobrecojida de espanto le niega su asilo; y le envia á vagar por los mares para que solo hable con las tempestades y tormentas=Oid pues, mortales, al oraculo de la impostura, al regenerador de un gusto novisimo: alucina para persuadir y miente para convencer. El ha trastornado la naturaleza de las cosas ¡que genio!

En vano se quiere decir, que Salaverry es el parto de los montes, un raton ridiculo; es un Tamerlan, un Kenjiskan del Perú; es aquel Gran Lama, cuyas inmundicias son sagradas=Es la esperanza de la patria, porque no hay esperanza que no prometa=seguridad, libertad, riqueza, proteccion, todo lo promete con su noble y generosa conducta. Es la patria misma, porque solo es el soberano—lejislador—egecutor y juez=Será en fin un Dios de la patria, como lo fué Nerón=El terror al despotismo inspiró divinizar á este emperador, como fueron deificadas la fiebre, y la mala fortuna. Seamos pues justos é inmortalicemos á Salaverry, como á aquel famoso incendiario del templo de Diana. El anhela por la inmortalidad; y es preciso dar gusto al regenerador del Perú=Muy pronto harémos su apoteosis, porque muy pronto volará de esta tierra caduca a la eterna macion donde reposan los genios—y los grandes espiritus.

(De la Aurora Peruana número 21.)

### LA HORMIGA Y LA PULGA.

Tienen algunos un gracioso modo  
De aparentar que se lo saben todo;  
Pues cuando oyen, ó ven cualquiera cosa,  
Por mas nueva que sea y primorosa,  
Muy trivial y muy facil la suponen.  
Esta casta de jente  
No se me ha de escapar, por vida mia,  
Sin que lleve su fábula corriente,  
Aunque gaste en hacerle todo un dia.  
A la pulga la hormiga refería

Lo mucho que se afana,  
Y con qué industrias el sustento gana:  
De que suerte fabrica el hormiguero,  
Cual es la habitacion, cual el granero;  
Como el grano acarréa,  
Repartiendo entre todas la tarea,  
Con otras menudencias muy curiosas,  
Que pudieran pasar por fabulosas,  
Si diarias esperiencias  
No las acreditasen de evidencias.

A todas sus razones  
Contestaba la pulga, no diciendo  
Mas que estas, ú otras tales espresiones:  
Pues ya; si; se supone; bien; lo entiendo;  
Ya lo decia yo; sin duda; es claro;  
Ya vez que en eso no hay nada de raro.

La hormiga, que salió de sus casillas  
Al oir estas vanas respuestillas,  
Dijo á la pulga: Amiga, pues, yo quiero  
Que venga U. conmigo al hormiguero,  
Ya que con ese tono de maestra  
Todo facilita y da por hecho.  
Si quieres para muestra,  
Ayudemos en algo de provecho.

La pulga, dando un brinco muy lijera,  
Respondió con grandisimo desuello:  
¡Miren que friolera!  
¡Y tanto piensas que me costaria?  
Todo es ponerse á ello.....  
Pero....Tengo que hacer....Hasta otro dia,

## EL TELEGRAFO

En las columnas de nuestros números anteriores hemos copiado un articulo que demuestra el estado de Bolivia en el año de 1835. Cuando en todas las secciones de América las oscilaciones políticas han embarazado la libre marcha de las instituciones, y cuando la guerra por todas partes ha destruido los gérmenes de la felicidad pública, Bolivia regida por leyes racionales y justas ha levantado erguida su cabeza presentandose á la faz del universo llena de grandeza y opulencia. La paz, que le proporcionó el jefe que preside sus destinos, sustrayendola al imperio funesto de la discordia, ha derramado en su suelo los bienes preciosos q' ella trae consigo. En esta nacion, donde se respetan los derechos del ciudadano, donde todos los negocios llevan el curso que señala la filosofia del siglo, se encuentran los goces que hacen feliz la sociedad.

Durante siete años de quietud y calma, Bolivia ha adquirido ventajas sencibles que han mejorado notablemente su situacion, y en el año pasado de 35 habia llegado á un grado de perfeccion que, sin duda, se aumentará progresivamente. Hemos visto con placer la reseña que se ha hecho de todos sus adelantamientos, y de su estado actual digno ciertamente de captarse la admiracion de los demas pueblos de la tierra. Si la estrechez de nuestras columnas no nos impidiese hablar largamente sobre esta materia, nos consagraríamos gustosos á dilucidarla, mas nunca prescindiríamos del grato deber de añadir á los sucesos de Bolivia uno demasiado importante en los anales del genero humano, y que ha contribuido eficazmente en mucha parte á la restauracion del orden en nuestra patria.=Los auxilios que nos suministró esta fiel aliada para esterminar á los revolucionarios, cooperando á la pacificacion del pais es un nuevo titulo para estrechar mas nuestras mutuas relaciones. Si la suerte quiere no envolvernos en lo sucesivo en

los males de la guerra, si con la caída del tirano que nos ha oprimido seguimos imperturbables la carrera que hemos comenzado bajo los auspicios de una administracion liberal, nuestra union con Bolivia será perdurable é indéble siempre la memoria de los servicios que nos ha prodigado.

## GRAN NOTICIA.

⚔ Ayer ha fondeado en el Callao procedente de los puertos intermedios el bergantin de guerra *Arequipeño*, y la goleta *Olivia*, reconociendo ambos la legitima autoridad de S. E. el presidente D. Luis José Orbegoso. El comandante del 1.º D. Ignacio Mariategui, se ha asilado en un buque de guerra extranjero. Despues participarémolos pormenores de tan plausible acontecimiento.

## AVISOS

### TRIBUNAL DEL CONSULADO.

No permitiendo los productos de arbitrios cubrir de una vez los réditos adeudados hasta fin de febrero de este año, se invertirán todas las entradas del ramo en su solucion, dando principio por los correspondientes al mes de setiembre de 1835, que se hallan pendientes y por pagar, y sucesivamente los demas hasta ponerse al corriente para proceder á la amortizacion de principales en el mismo órden y método que desde el principio se ha observado. En esta virtud los señores prestamistas que no hayan percibido los réditos pertenecientes al mes de setiembre de 1835, concurrirán á la tesoreria del consulado hasta el 8 del presente marzo para su satisfaccion. Lima marzo 1.º de 1836.  
—*Elizalde.*

### Para Islay.

 Saldrá dentro de 12 dias la muy vetera fragata nacional LIBERTAD. Admite carga y pasajeros, los que serán muy bien tratados; para uno ó otro veanse con su capitan á bordo ó con JUAN FRANCISCO ISCUE.

### Para Huanchaco y Paíta.

 Saldrá dentro de pocos dias la barca chilena PERLA, para flete y pasage veanse con—GARCIA y Ca.—Calle de la Coca núm. 156

### AL PUBLICO.

En la Biblioteca Nacional se enseña aritmetica, caligrafia (ó á esrribir) en 12 lecciones faciles y taquigrafia en 15.

Es inutil el detenerse en manifestar al público ilustrado de Lima la necesidad de estos tres ramos tan esenciales en la sociedad; pues de los dos primeros se hace un gran uso en la vida, y por el tercero se ahorra el tiempo, y se ocultan á los demas hombres, los pensamientos fijos en el papel.

El establecimiento estará abierto diariamente desde las diez hasta las doce del dia, y desde las 4 hasta las 6 de la tarde.

Atendiendose á las circunstancias presentes se han rebajado los precios á los siguientes.—Aritmetica 4 ps. mensales, Caligrafia 12 ps. por las lecciones, Taquigrafia 8 ps. por las lecciones.

Se advierte que el profesor puede ocurrir á casas particulares á dar lecciones.—A. C.

### DIRECCION DE BENEFICENCIA.

(Teatro.)

La direccion de Beneficencia pone en noticia del público que no ha tenido efecto el arrendamien-

to de la casa de comedias por ser inadmisibles las propuestas hechas, y en su consecuencia la Beneficencia seguirá por ahora administrandola, dispuesta siempre á arrendarla en habiendo oferta que se juzgue admisible, fijandose la comision permanente por ahora en 6,000 \$ anuales por lo menos, como base de cualquiera propuesta que quiera dirigirsele, sin q' este aviso tampoco ligue á esa cantidad, si las circunstancias hubiesen variado notablemente antes de hacerse las propuestas.—El director *Juan Gil.*

### SE VENDE



En precio comodo la casa panaderia nombrada el Cascajal con todos enseres; la persona que quiera comprarla puede verse con D. Simon Larrainzar almacen calle de Bodegones.

En la esquina del ancla tienda número 99, y en la calle de Sto. Domingo tienda número 55, se vende mantequilla superior y fresca de Jauja á 5 reales libra.

### AL PUBLICO.

En la fabrica de pianos calle de plateros número 208, se halla concluido y en venta uno nuevo de madera negra, de seis y media octavas; en cuyo establecimiento tambien se componen, tiemplan, y se fabrican cuadrilongos y armónicos, á gusto de los interesados.

Da. Agustina Campos, viuda de D. Juan Valentin Cañadas, que hacia viajes á Panamá y á otros puntos, el que falleció en Cadiz, el 10 de noviembre de 1829, de la grave enfermedad de insania, por la cual perdió sus intereses, y solo sabe de la compania que tenia con D. José Maria Varinaga por los documentos que ha presentado y lo ha confesado el mismo en autos, se suplica á las personas que tubiesen conocimiento sobre la materia den razon ante el señor juez de alzadas, del paradero de los libros de dicha compania, y una carta documento que entregó la interesada á dicho Varinaga de las disposiciones de su esposo. Se avisa al publico antes que se fijen las escomuniones y censuras hasta apagar candelas, para que D. José Maria busque dichos documentos, suplicando á las personas que tengan conocimiento sobre el asunto atiendan á la justicia q' le asiste y la familia que tiene que sostener sin recursos.

### SE VENDE

Una negra de 20 años de edad, costurera y cosinera, sin vicios, en la cantidad de 200 pesos. En esta imprenta darán razon.

### SE ARRIENDA

La chacara de Navamuel conocida por la Ta-boada en el camino del Callao; quien la quisiere puede ocurrir á la casa frente la puerta falsa del antiguo colegio de Sto. Tomas.

### HAY DE VENTA

En la tienda calle de Bodegones número 165 catres de fierro superiores, toda clase de perfumuria, forte-pianos, papel pintado, blanco, y otros articulos, á precios comodoss

### SE ARRIENDA

La chacara nombrada Puruchuca; la persona que la quiera puede ocurrir á la casa de la plazuela de San Agustin frente á la iglesia.

Imprenta constitucional por J. Villaverde.